

SALTA, 17 de mayo de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.316/08 – Cpo. II

RESCD-EXA 257/2012.

VISTO la Resolución N° 083/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 10 de abril 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 228, aconsejó convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 09/05/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada precedentemente.

Por ello,

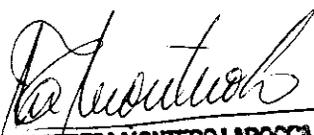
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 083/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se aceptó la renuncia presentada por el Dr. César Gabriel Moreno, D.N.I. N° 14.176.931, al cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de marzo de 2012, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección Gral. de Personal.

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa